



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 28 SEP. 2020

Rad. No. 005-2017-00219-00

Tiénese surtido el trámite respectivo a la Inscripción del emplazamiento del demandado CARLOS ANDRÉS CASTAÑEDA CUBIDES en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Igualmente, previo a designar curador ad-litem al demandado CARLOS ANDRÉS CASTAÑEDA CUBIDES, la parte actora deberá intentar la notificación del mismo en su lugar de trabajo denunciado en el escrito de medidas cautelares, esto es, en la Empresa CRISALLTEX S.A.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ
 (2)

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Establecimiento</p> <p>La providencia anterior se notificó a las 10:00 am del día 28 de Septiembre de 2020 en la hora de las 10:00 AM</p> <p>Jana Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>
